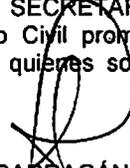




MATRIMONIO CIVIL No.997734089001-2020-00019-00

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 26 de agosto de 2020. Al Despacho de la señora Juez la presente solicitud de Matrimonio Civil promovida por los Contrayentes CRISTIAN ARMANDO ZAMUDIO RODRIGUEZ y GILMA PÓNARE PÓNARE, quienes solicitan igualmente la legitimación de su hijo YESMAN ARMANDO ZAMUDIO PÓNARE. Sirvase disponer.


WILLIÁM BARRAGÁN BERNAL
Secretario

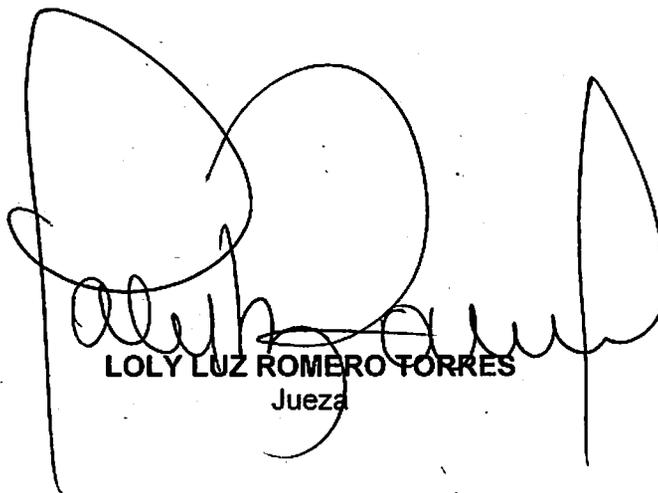
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Cumaribo, veintiséis de agosto de dos mil veinte

En atención a la petición enarbolada por los Contrayentes CRISTIAN ARMANDO ZAMUDIO RODRÍGUEZ y GILMA PÓNARE PÓNARE, y verificados los registros civiles de nacimiento aportados por los mismos, se dispone ADMITIR la presente solicitud de MATRIMONIO CIVIL.

Para tal efecto, señálese el día 09 del mes de SEPTIEMBRE del año en curso, a las 3:00 pm., a fin de celebrar el matrimonio solicitado.

Cítense a los Contrayentes y los Testigos ALEJANDRO TENORIO GAMBA e IRNORY ISAZA BLANDÓN.

Notifíquese,


LOLY LUZ ROMERO TORRES
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUMARIBO – VICHADA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 012

Fecha: 27 DE AGOSTO DE 2020

Firma del Secretario: _____